

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

AUTORIZA REALIZACIÓN DE EVENTO A BENEFICIO DE DOCENTE SRA. ANA JEANNETTE OLATE ARAYA, A REALIZARSE EN LAS DEPENDENCIA DE LA ESCUELA PARTICULAR N° 728, "MARYLAND COLLEGE", SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 09 de noviembre de 2016

DECRETO ALC. EXENTO N° 5005 /16

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La carta solicitud, de la Sostenedora Directora Escuela Maryland College, de fecha 08 de noviembre de 2016; ; la providencia N° 2798, de 09 de noviembre de 2016, de Alcaldía; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;


DECRETO:

1.- AUTORIZA la realización de Evento a Beneficio de la Docente Doña Ana Jeannette Olate Araya, quien se encuentra bastante enferma padeciendo de un Cáncer complicado; el lugar de la actividad se emplaza en las dependencias de la Escuela Particular N° 728, "Maryland College", ubicado en calle Gamero N° 1515, de esta comuna, el día sábado, 12 de noviembre de 2016, comenzando a las 19:00 y dando término a las 02:00 hrs., del día siguiente, las personas responsables de dicho evento son don Miguel Ángel Orellana Cortés, Rut. [REDACTED] y la Sra. Elena del Carmen Aguilera de la Fuente, Rut. [REDACTED] los teléfonos de contacto son 92208175 - 227377225.

2.- HAGASE presente que NO cuenta con autorización para la venta o ingesta de alcohol en dicho evento.

3.- LA FISCALIZACIÓN del presente evento le corresponderá al Departamento de Inspección General.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, a las Direcciones que correspondan, e interesado y, hecho **ARCHÍVESE.**


MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/FGC/kss.

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Jurídico - Control - DAF - Inspección General - Interesado(a) - Oficina de Partes.

935.